



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

GESTIÓN EDIL 2019-2022

"Año de la Universalización de la Salud"

Pangoa, 10 de julio del 2020

Oficio Múltiple N° 37 - 2020 - PRESIDENTE. CODISEC / MDP.

SEÑOR (A) : IVAN OLIVERA MEZA
PRESIDENTE COPROSEC-SATIPO

ASUNTO : REMITO EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC PANGOA.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO	
UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO	
FOL	02 folios
Fecha y	
Exp N°	13 JUL 2020 08:88
Ingreso	Hora: 11:50 a.m.
www.munisatipo.gob.pe	

Es grato dirigirme a su digno despacho, para expresarle el saludo cordial, a nombre de la Municipalidad Distrital de Pangoa, Provincia de Satipo, Departamento de Junín. Al que tengo el honor de presentar y en mi calidad de presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), de acuerdo a Ley N°27933 Ley del sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

La presente tiene por finalidad remitir la **EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC CORRESPONDIENTE AL II TRIMESTRE**, para su conocimiento, en cumplimiento a la ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Agradeciendo su atención al presente me despido de Ud. manifestándoles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

DECRETO SUPREMO N°011-2014-IN
Que, mediante la Ley N°27933 se crea el sistema nacional de seguridad ciudadana.

CAPITULO VI

ART. 28 FUNCIONES DEL CODISEC

- a.- Aprobar el plan distrital de seguridad ciudadana
- b.- Aprobar los planes, programas, proyectos en materia de seguridad ciudadana
- c.- Estudiar y analizar la problemática de seguridad ciudadana de la jurisdicción distrital.
- d.- Realizar el monitoreo, evaluación de la implementación de las políticas, planes programas y proyectos en materia de seguridad ciudadana.

ART. 29 FUNCIONES DEL PRESIDENTE DEL CODISEC

convocar e instalar las sesiones del comité distrital de seguridad ciudadana (CODISEC), en un plazo no mayor a 10 días, al inicio de sus funciones y a inicio de cada año fiscal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
Ivan Olivera Meza
POTE CODISEC PANGOA

Construimos desarrollo con interculturalidad...



Calle 7 de Junio N° 641 - San Martín de Pangoa
SATIPO - JUNIN



munipangoa@hotmail.com



www.munipangoa.gob.pe

INFORME DE EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC – II TRIMESTRE 2020

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	REPRESENTANTE	Disponibilidad, brinda información/cooperación al Comité		Participa en las actividades del Comité	Observaciones
			III SESION	Brinda información		
01	CELSE LEON LLALLICO	PRESIDENTE	SI	SI	SI	
02	MARITZA OLANO PAITAN	SUBPREFECTA	SI	SI	SI	
03	ROBERTO MONTALVO ORIHUELA	DIRECTOR DE LA UGEL	SI	SI	SI	
04	JHON LAZO RAMOS	ALCALDE CP SAN RAMON	NO	NO	NO	
05	MARIA CASANCHO QUINTIMARI	PRESIDENTA DE MESA DE DIALOGO	SI	SI	SI	
06	CMDETE. PNP HOLMER HUARCAYA LOVON	COMISARIO PANGOA	SI	SI	SI	
07	DAVID PARIONA FLORES	DEMUNA	SI	SI	SI	
08	MC. IVAN CHRISTIAN SANCHO RODRIGUEZ	DIRECTORA DEL HOSPITAL PANGOA	NO	NO	NO	
09	FREDDY VARGAS PEREZ	MINJUS	SI	SI	SI	
10	KANDY TUESTA ESPEJO	CEM	SI	SI	SI	
11	ISAC LEÓN CHERISENTE	PRESIDENTE DEL CAD	SI	SI	SI	
12	IDA ROMERO ANCHIRAIKO	FISCAL ADJUNTO - SATIPO	SI	SI	SI	
13	EDGAR LUIS PANEZ VILLANUEVA	MIEMBRO JUEZ DE PAZ LETRADO	SI	SI	SI	
14	RODRIGO HINOSTROZA MONDARGO	C.P. NAYLAM DE SONOMORO	NO	NO	NO	
15	JOSE PAUCAR HUACHUA	COORD. DE LAS JUNTAS VECINALES COMUNALES	NO	NO	NO	
16	CONSUELO VILLALVA HERRERA	COORD. DE LAS JUNTAS VECINALES DE SEG. CIUDADANA	SI	SI	SI	


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
 Sr. Pedro Julio Oroya Abad
 RESPONSABLE DE SEC. TEC. CODISEC


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
 Sr. Celso Leon Llallico
 POTE CODISEC-PANGOA